EL MARQUES DE LA ENSENADA Y LA ARQUEOLOGIA: HALLAZGOS ROMANOS EN LAS OBRAS DE CIMENTACION DEL ARSENAL DE CARTAGENA (1750-1752)

por

ANTONIO DE BÉTHENCOURT MASSIEU

1. AFICIÓN DEL MARQUÉS DE LA ENSENADA POR LA ARQUEOLOGÍA.

Conocida es la fuerte y exquisita personalidad de don Cenón de Somodevilla. Tenemos abundantes noticias sobre su gusto refinado y afición por lo suntuoso. Rodríguez Villa, en la biografía que le dedicó, incluye el inventario realizado sobre su asombroso guardarropa en el momento de caer en desgracia; dicho autor destaca el contraste entre la abundancia y riqueza de sus joyas y ropas 1 con las del propio monarca Fernando VI, tan ahorrativo. La colección de cuadros que fue reuniendo para alhajar su vivienda, el palacio de Buenavista (hoy Ministerio del Ejército), y una casa contigua era de admirar no sólo por su número, en consonancia con los ricos muebles de las estancias, sino también por su calidad2; muchos, adquiridos después por Carlos III y su hijo, penden en la actualidad de las paredes del Museo del Prado. También fue nota de su personalidad el gusto por una buena mesa y la selección de añejos vinos perfectamente adecuados a las viandas. Aspecto éste que seguramente no aprendió de su maestro en lides políticas, José Patiño, bien parco en tales necesidades. Famosas y criticadas para los ma-

¹ RODRÍGUEZ VILLA, Antonio, Don Cenón de Somodevilla, Marqués de la Ensenada, Madrid, 1878, pp. 215-236.

² O. c., pp. 237-258.

drileños fueron las fiestas y tertulias que con frecuencia celebraba en tan agradable escenario.

Hombre de su siglo, su refinamiento no se reducía al disfrute de los placeres materiales, pero honestos—propios, por otra parte, de un soltero ennoblecido y en estrecho contacto con una burguesía que iba adquiriendo cierta conciencia de clase prepotente—, sino que se extendía muy especialmente a los intelectuales. Muy aficionado a la lectura—su biblioteca estaba compuesta por más de «tres mil volúmenes modernos, relativos a navegación, milicia e historia y muy pocos de literatura y religión» 3—y dotado de gran inteligencia, toda su obra política, en sus mejores realizaciones, es reflejo de esta formación. Realizaciones que demuestran una cultura enciclopédica por la variedad de ramas a las que aplicó su poderosa mente y voluntad: Política, Hacienda, Ejército, Marina, Obras Públicas y Enseñanza.

Como estadista de mediados del XVIII pensaba que la grandeza del país sólo era conseguible por medio de la reforma. Pero tales reformas resultarían estériles si no afectaban a la educación. Educación que permitiera formar y contar con hombres preparados en todas las ramas útiles del saber. Claro que semejante utilidad no se restringía, naturalmente, a un exclusivismo práctico y material, sino que, con un concepto más amplio, abarcaba las Bellas Artes y las Buenas Letras. En este aspecto no menos importancia tenían para él los estudios históricos y dentro de ellos la Arqueología clásica.

Sobre su preocupación por esta rama del saber vamos a presentar pruebas del mayor interés, que permitirá redondear su compleja y amplia personalidad. En primer lugar, su gestión para la adquisición de la colección de medallas reunidas en París por el abate Rothelin, con destino a la Biblioteca Real 4 o la comisión conferida, en busca de restos arqueológicos, al ingeniero Carlos Luxán 5.

⁸ O. c., p. 236.

⁴ O. c., p. 150.

⁵ Comunicaciones dirigidas al Marqués de la Ensenada dándole cuenta de las antigüedades e inscripciones halladas en la Villa de Cartama, B. A. B. M., 1876, T. IV, pp. 210-214 y 223-226. Se reproducen dos cartas del Archivo de Simancas transcritas por P. Ferrer: una del Contador de Rentas Provinciales, Manuel López Herrera, Cartama, 22 mayo 1752; y la otra, del Corregidor Francisco Serrano de Frías, Coín, 23 de mayo.

 EL «Informe sobre las antigüedades de Cartagena», DE ASENSIO DE MORALES.

En el año 1750 el marqués de la Ensenada, como Secretario de Marina, y después de un estudio concienzudo sobre las necesidades de nuestra Armada, decidió la construcción de un Arsenal de nueva planta en Cartagena, cabeza del Departamento naval del Mediterráneo. Los planos fueron encargados al ingeniero y arquitecto Sebastián de Feringán Cortés ⁶.

Al comenzar obras de tal entidad, la aparición de restos arqueológicos, especialmente monedas, fueron muy abundantes. Así nos lo dice Asensio de Morales en su Representación o Informe sobre las antigüedades de Cartagena.

Se conserva este Informe dentro de un tomo manuscrito de la Biblioteca de Santa Cruz, de Valladolid, encuadernado en pergamino y tamaño folio, que lleva en su lomo el título Informe sobre la Nunciatura y de Yglesias 7. Ocupa los folios 120 al 140 y es una copia simple con letra del siglo XVIII, que finaliza fechado en Murcia a 3 de noviembre de 1751, sin que se conserve la firma o nombre del autor. Va precedido de una «Copia de la carta instructiva que... remití a S. E., dando quenta de los papeles y compulsas que remití... con un caxon, pertenezientes al Obispo de Carthagena y Murcia...»8, y seguido de «Copia de la representación de Historia y Disciplina del Obispado de Carthegena y Murcia» 9, también sin fecha, y «Copia de la Representación del Patronato de Carthegena y Murcia», fechada en septiembre y Murcia 10, todas ellas del mismo estilo. Tal coincidencia y colocación nos hizo pensar en la posibilidad de que fueran los principales informes elevados por Asensio Morales a don José de Carvajal.

En el año 1749 llegaba a la Corte española el cardenal Portocarrero con una misión que le había encomendado Benedicto XIV.

⁶ BÉTHENCOURT, Antonio de, El Escorial y la construcción del Arsenal de Cartagena por Sebastián Feringán, B. S. A. A. 1962, T. XXVIII, pp. 298-302.

⁷ Tiene 326 folios y lleva el número 272 de manuscritos.

⁸ Fols. 114 a 119.

⁹ Fols. 141 a 156.

¹⁰ Fols. 157 a 172. Las últimas páginas del libro, 256-326, van ocupadas con una "Representación sobre las antigüedades, historia, Disciplina y demás asumptos, que comprehenden las Compulsas del Obispado de Orihuela", s. f. n. f., pero indudablemente también de la pluma de Asensio Morales.

Entre otros asuntos, debería llegar a un acuerdo con Fernando VI para resolver definitivamente las cuestiones pendientes desde el Concordato de 1737, como deseaban ambas partes interesadas 11. Con el fin de impresionar a la Santa Sede y obtener el máximo de concesiones dentro de una cerrada doctrina regalista, Fernando VI designó una Junta, ante la que elevaron informes los «jurisconsultos de más fama en materias canónicas»: el marqués de los Llanos, Mayans y Siscar, Blas Jover y Manuel Ventura Figueroa, futuro negociador en Roma del Concordato de 1753 12. A la vez, y bajo las órdenes del Secretario de Estado Carvajal, se organizó un equipo de competentes eruditos e historiadores, con el fin de visitar los archivos reales, catedralicios, locales y particulares en busca de libros antiguos y documentos que permitiera sostener con ciclópea solidez el Derecho de Patronato. Pronto la idea evolucionó y adquirió un puro interés científico y dio lugar al famoso viaje literario, en conformidad con un gigante y glorioso plan estructurado por el jesuíta Andrés Marcos de Burriel 13.

El comisionado para los archivos radicados en los obispados de Cuenca, Murcia, Orihuela y Plasencia fue don Asensio Morales. Había seguido la carrera judicial; desempeñó altos puestos en Galicia y estaba nombrado ministro en la Audiencia de Sevilla. Para estas investigaciones le fue asignada una pensión de 2.500 ducados al año ¹⁴, Encontró, entre otras muchas piezas que cita en los escritos anteriormente mencionados, un espléndido manuscrito del Fuero Juzgo ¹⁶.

¹¹ PÉREZ BUSTAMANTE, Ciriaco, Correspondencia reservada e inédita del P. Francisco de Rávago, confesor de Fernando VI, Madrid, s. a., pp. 171-184.

¹² MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino, Historia de los Heterodoxos españoles, Lib. IV, cap. I, § 5, ed. de la B. A. C.

¹⁸ ABELLA, Manuel, Noticia y plan de un viaje literario para recorrer los archivos y formar una colección diplomática de España, Madrid, 1795. Sobre el P. Burriel, consúltese SÁINZ RODRÍGUEZ, Pedro, El P. Burriel, paleógrafo, en su libro Evolución de las ideas sobre la decadencia española, Madrid, 1962, pp. 235-251; y SIMÓN DÍAZ, José, Un erudito español: El P. A. M. Burriel, en Rev. Bibl. y Documental, del C. S. I. C., 1954, T. III, pp. 5-52.

¹⁴ Correspondencia que tuvo el jesuíta P. A. M. B. con varias personas sobre la comisión..., Codoin, T. XIII, pp. 229-365. Especialmente, carta de Burriel a Wall, Toledo, 12 junio 1754, p. 285; "Comisiones de Castilla", p. 319; y "Memoria de los libros y Papeles manuscritos que se hallaban en el aposento del P. A. M. Burriel", números 112 y 114, p. 360.

¹⁵ Burriel a Carvajal, Toledo, 29 junio 1751, publicada por GIGAS, Emilio, Cartas del P. A. M. B. existentes en la Biblioteca Real de Dinamarca (R. A. B. M., 1914, T. XXX, pp. 120-132; T. XXXI, pp. 472-486; y 1923, T. XLIV,

La identificación de Asensio Morales como autor del Informe no es difícil si observamos que tal conjunto de escritos y los hallazgos que en ellos se mencionan no pueden pertenecer sino a uno de los miembros del Viaje literario. Pero, además, el mencionado Informe está fechado, como dijimos, en Murcia y a 3 de noviembre. Unos días después lo remitiría a Carvajal, quien, a renglón seguido, despachó estos materiales al padre Burriel, que en Toledo centralizaba los hallazgos e informes que desde los distintos lugares de España iban reuniendo los comisionados. En efecto, el 20 de diciembre daba las gracias a Carvajal el jesuíta «por las monedas e Inscripciones de Carthegena» 16. Por tanto, el autor del Informe no pudo ser otro que el magistrado Morales.

Por su importancia expondremos brevemente su contenido. El Informe es producto de una orden concreta de Carvajal que recibió Morales cuando había llegado a Murcia después de su estancia en Cartagena. Lo lamenta el magistrado, pues hubiera realizado algunas precisiones sobre el terreno en caso de haber recibido la orden con algunos días de antelación. En un cuaderno, que adjunta, remite al Ministro la copia y transcripción de lápidas y dibujos de los monumentos antiguos. Desgraciadamente éste no fue copiado en el libro vallisoletano, pero es casi seguro se encuentre entre los papeles del padre Burriel 17, quien, por cierto, hubo de poner ciertos reparos a la fidelidad del trabajo de Morales, ya que comenta: «aunque esta copia no es del todo fiel en una matheria que es sustancial la alteración de una letra y de un punto» 18.

pp. 406-438), p. 476 del T. XXXI. Sobre el interés de este manuscrito del Fuero Juzgo, BEER, R., Die Handschriftenschaätze Spanien's, Viena, 1894, p. 271 y ss.

¹⁶ GIGES, ya cit., T. XLIV, p. 421. El resto de los documentos y manuscritos copiados por Asensio Morales, los recibió el P. Burriel por medio de su hermano Pedro a fines de febrero de 1752 (Burriel a Carvajal, Toledo, 3 marzo, T. XLIV, p. 421).

Entre los inventariados con los números 112 ó 114 del bibliotecario real,
 Juan Santander. Vid. supra, nota 14.

¹⁸ Carta cit. de 20 de diciembre. Sobre la trascendencia de estas fuentes y, especialmente, sobre la transcripción de la que llevaba el n.º 20 del Cuaderno, añade: "La conexión y enlace que estas curiosidades tienen con cosas mayores hizo un punto ver el Maestro Flórez en el Tomo 5.º, que trató de la Moneda e Inscripciones de Carthagena... para entender bien casi todos los puntos arduísimos de Chronología, Historia, Disciplinas, Concilios, Obras de Santos, Jurisdicciones Eclesiásticas, elevación de Toledo y otras que yo apunto en mi última carta a Don Juan de Anava sobre la visión de Tajón".

Lamenta a renglón seguido no enviar al Ministro sino cuatro monedas de las que llegaron a su poder, «dos de Tito Claudio... y otras dos desconocidas, hasta ver si con agua fuerte se pueden descubrir»; y lo lamenta mucho más, porque son muchísimas las que

"se han hallado con el motivo de las presentes obras, cuyo número es considerabilísimo, no sólo de bronze y cobre, sino también de plata y oro; que de las de esta última calidad se han remitido a el Señor Marqués de la Ensenada unas, y las otras con las demás, las han procurado recoger algunos, que sobre su curiosidad tienen medios y autoridad; muchas tiene Don Sebastián de Feringán, Director de Ingenieros, y el Intendente de Marina Don Francisco Barrero y algunos otros..." 19.

Recomienda que el Rey expida las órdenes oportunas para que sean recogidas y estudiadas, con el fin de incorporar al monetario de la Real Biblioteca las que faltaren.

Otro motivo de disabor es no haber recibido durante su estancia en Cartagena orden positiva para reconocer los últimos hallazgos que han producido las obras del Arsenal. El Intendente e Ingeniero no le concedieron facilidades, lo que compensa, en parte, haciendo ciertas críticas sobre el emplazamiento elegido para el arsenal, las dificultades que las aguas subterráneas originan para su cimentación y su elevado coste, aunque termine reconociendo que será útil y modélico en Europa ²⁰.

Pasa luego a hacer la historia de Cartagena desde sus orígenes hasta su reconquista por los cristianos, sin olvidar la presencia de griegos, cartagineses, romanos, bizantinos y visigodos. Del mayor interés es la descripción y comentarios sobre los grandes momentos romanos que aún perduraban: el Castillo, Anfiteatro, Torre Ciega, «las dos célebres lápidas dedicatorias, de las cuales consta que Carthegena fue Cancillería o Convento jurídico de los romanos», y lápida de la Casa de los Cuatro Santos²¹, para finalizar mani-

¹⁹ Informe cit., fol. 120 v.º

²⁰ Fols. 121 y ss.

²¹ Fols. 226 y ss. Es curioso que al criticar el desastroso estado en que se encuentra el Anfiteatro, lo atribuya a que en tiempos de Felipe II las autoridades locales se dirigieran al monarca solicitando su demolición, porque en "sus cuevas se escondían los moros y cautivaban los vecinos del país". Concedido el permiso, los cartageneros se precipitaron con el fin de aprovechar los sillares —objetivo principal de la demanda—, en vez de tapiar las entradas, si es que fuera verosímil el cuento de los moros.

festando que la ciudad romana debió alargarse hasta el Cabo de Palos,

"porque en cualquier parte que en esta extensión de territorio se cava, se hallan ruinas de edificios como son pilastras, piedras labradas, basas y columnas..." 22.

Las dos leguas existentes hasta el Cabo no le parecen excesivas para ciudad de tal importancia y riqueza, que tendría «algunos edificios suburbanos, sepulcros, dedicatorias y templos».

 Instrucción de Ensenada a los intendentes de Marina sobre hallazgos arqueológicos.

Dejemos el *Informe* y volvamos a los restos antiguos que aparecían con motivo de las obras. En 1752 se excavaba en la dársena para cimentar uno de los nuevos diques. Apareció, de pronto, la quilla de una embarcación, que todos calificaron de romana.

Hemos de admitir que no fue éste un caso singular durante el siglo XVIII. El propio padre Burriel, comentando la falta de personas versadas en antigüedades en Cartagena, recuerda que, como refiere el Deán de Alicante, Martí ²³, unos treinta años antes con motivo del dragado del puerto «se sacó un navío entero de tiempo del Emperador Severo, cuyo medallón estaba en bronce grabado en la popa», pero rápidamente fue convertido en astillas.

El Intendente del Departamento, Francisco Barrero Peláez, participó a Ensenada este hecho fortuito como mera curiosidad. El marqués le contestaba pocos días después, 8 de abril, remitiéndole de orden del Rey unas instrucciones precisas y amplias, verdadero prontuario para un arqueólogo ²⁴. Acreditan una consciente preocu-

²² Fol. 139 v.º

²⁸ Carta cit. de Burriel del 20 de diciembre de 1751. Emm. Martini Epistolarum libri XII, Amsterdam, 1730, T. II, pp. 37, 40, 44, 56 y ss.

²⁴ Ensenada a Barrero, Madrid, 8 abril 1752 (minuta). Archivo General de Simancas, Secretaría de Masina, Leg. 713.

Esta Instrucción, cursada como R. O., no debió restringirse a Cartagena exclusivamente, aunque los hallazgos aquí encontrados fueron los que la promovieron y donde, naturalmente, se fundaban las mayores esperanzas para otros de importancia, por su emplazamiento y el volumen de las obras en curso, sino que también, quizá, se cursara a los Intendentes de los otros Departamentos navales. La prueba de esta hipótesis la tenemos en que el Intendente de Cádiz, Alejandro Gutiérrez de Rubalcava, en 24 de junio de ese mismo año, repite

pación por toda clase de hallazgos, y muy especialmente los que deparen las obras que se realizaban sobre la antigua Cartago Nova. Pero, además, en ellas se ordena al Intendente que procure recuperar las piezas que hubieran aparecido con anterioridad y existan dispersas entre las personas de la ciudad. También le indica la forma de rescatar y tratar estos restos y cómo deberán ser embalados con el fin de remitirlos a Madrid, donde serían objeto de estudio por especialistas. En fin, otra serie de detalles que nos muestran un Ministro con un cierto conocimiento, para su época, sobre técnica de excavación y otras particularidades de aplicación imprescindible para un posterior estudio y elaboración de los materiales. Pero, mejor que nuestra glosa y apreciación, será más instructivo dejar la palabra al documento: La quilla de la embarcación deberá remitirla el Intendente:

"íntegra y con todas las piezas que se hallan encontrado en ella [la excavación], sin desprecio aún de aquellas que parezcan de menos consideración o de menor uso; y todo, encargando a quien lo traiga que cuide de no perder ni menoscavar, aún los clavos o tachuelas más mohosas y que parezcan más despreciables.

Que procure recoger de qualquier persona, en cuyo poder paren, todos los cántaros, vasijas u otras cosas, chicas o grandes, así de barro como de qualquier metal, que se hayan sacado de las escavaciones; y que asimismo las remita a Madrid.

Que en adelante encargue se le entreguen todas las piezas de madera, barro, metales o piedra que puedan encontrarse; y que tome una noticia del paraje donde se hubiere hallado la cosa, la persona que la hubiere encontrado, el día y la profundidad de la superficie de la tierra.

Que encargue no las laven, ni limpien, sino es que en bruto, según se encontraren, se le entreguen, y que en la misma forma sean remitidas a Madrid, con una relación de las circunstancias de su hallazgo.

desde Segura de la Sierra a Ensenada el contenido de una comunicación que le había escrito el día 3 del mismo. Acompañaba con ella una moneda arábiga, con leyenda en una de las caras: "No hai mas Dios que Alá y su Profeta, Mahoma; y por la otra, Abdala, Rei fiel o creyente, y su Egira o año, correspondiente a 1200 en adelante", según informó a Gutiérrez de Rubalcava el intérprete de lenguas del Real Seminario de Nobles de la Corte, a quien consultó. Lo curioso es que este tipo de monedas las encontraban con cierta frecuencia ganaderos y cazadores, "...en este término [de Segura de la Sierra], en el sitio de Peñamusgo, en las ocasiones que con los temporales se mueve la piedra de donde salen, por una Cabidad que tiene, y han sido tan repetidos estos hallazgos en distintos años, que se movio la curiosidad a saber la epoca y el Rey, baxo cuyo dominio se sellaron". Gutiérrez de Rubalcava a Ensenada, Segura de la Sierra, 24 junio 1752. Leg. cit.

Que recoja todas las monedas que hubiere en qualesquiera persona que las tenga, y las que en adelante se encuentren, ya sean de oro, plata y cobre o metal compuesto; y que, si fuere necesario, dé alguna gratificación por ellas, proporcionada a la materia; informando, cuando las remita, el sitio, día y persona en que se hubiera descubierto.

Que de encontrarse con algunos cimientos de Edificio antiguo, se recoja un pedazo, como de media vara cúbica, procurando sea de lo más íntegro, y que lo envíe a Madrid encaxonado en toda forma.

Ultimamente, que qualesquiera especie de cosas que se encuentren en las excavaciones, aunque parescan despreciables, ya por la calidad de ellas ya por haberlas consumido los tiempos, las remita a Madrid con todo cuidado; y que de conservarse algunas lápidas grabadas, envíe copia de ellas, ya sean labradas mosaicas, ya letras o otras cosas en que consistan sus labores; y que aunque las cosas de barro o de piedra y madera no se encuentren enteras, las recoxa y remita cuidadosamente, con los pedazos que pudiera hallarse y con separación, para que aquí puedan coordinarse".

La consecuencia de esta Instrucción, por lo que a hallazgos arqueológicos se refiere, debió ser de la mayor importancia. Francisco Barrero, con el celo y eficacia que caracterizaron a los Intendentes de Marina dieciochescos, fijó edictos en «los lugares públicos» de la ciudad, pasó una copia certificada de la misma al Ingeniero Director de las obras y, además, puso su contenido en conocimiento de plateros, aficionados a las antigüedades y cualquier otra persona «de quien he tenido noticia» pudiera guardar monedas u otro tipo de restos, con el fin de que le fueran entregadas. Quedó, según le comunicó a Ensenada, en irle remitiendo todo el material que fuera reuniendo en el futuro y guardar en todo las reglas que se le habían encarecido ²⁵.

En esa misma fecha, 19 de abril de 1752, Barrero envía al Marqués, por medio de Gabriel Matheos, transportista entre Madrid y Cartagena, y en su galera, seis cajones que contenían los «fragmentos y demás cosas antiguas que se han podido congregar, y expresa la factura adjunta, que pasó a manos de V. E.» Es lástima que en el expediente no se conserve la citada relación o factura; seguramente, además de la enumeración de los objetos, nos describiría someramente, al menos, los más importantes de ellos. Lo que si se conserva es una esquela, que nos dice:

²⁵ Barrero a Ensenada, Cartagena, 19 abril 1752. Leg. cit.

"Se entregó la relazion a Villabrillo para la confrontación y para que hiciese llevar los géneros a la Academia de la Historia, en 5 de julio de 1752" ²⁶.

Pero, además de los cajones, en ese mismo día el Intendente remitía por el correo ordinario a Ensenada una moneda de oro, seis de plata, siete de cobre, dos clavos y una aguja también de cobre. Las monedas fueron encontradas en las excavaciones y obras de cimentación del Hospital y clavos y aguja en el dragado de la dársena ²⁷, lo que nos prueba la abundancia de semejantes hallazgos, porque debieron tener lugar en un lapso corto de tiempo: entre cerrar los cajones y el despacho del ordinario.

El Ingeniero Director, Sebastián Feringán, tampoco permaneció ocioso. También da cuenta a Ensenada de sus pesquisas arqueológicas, en cumplimiento de las órdenes retrasmitidas por el Intendente 28. Le participa tiene un buen lote de monedas, casi todas ellas encontradas en las excavaciones en curso para las obras del Hospital de Marina, «en lo que eran tierras removidas». Si no se las enviaba por el momento, era a causa de un doble motivo: estarse finalizando las obras de cimentación del hospital, lo que le permitía esperar nuevos hallazgos, y porque tenía sólo una parte de ellas limpias. Añade que también se encuentran en su poder dos ánforas, «dos cántaros—dice Feringán—largos y puntiagudos»; uno fue hallado en 1733, en la excavación del «Canal de Avenidas», y el otro en la cimentación del «Muelle del Oeste, a catorce palmos, con poca diferencia, del nivel del agua».

Además, Feringán pasa a manos del Ministro dos dibujos con

²⁶ Esquela sin firma. Leg. cit. Una pesquisa sobre estas entregas en la Academia de la Historia, realizada por un especialista, podría ser de mucho provecho para aclarar la cantidad e importancia de estos restos de la Cartagena romana.

²⁷ Doc. cit. en nota 25.

²⁸ Feringán a Ensenada. Cartagena, 19 abril 1752. Leg. cit. El Ingeniero, conocedor del buen gusto del Ministro, al que hacíamos alusión al principio de este trabajo, le anuncia en esta misma carta, a fin de tranquilizarle sobre su preocupación por las piedras que estaba empleando en la construcción del nuevo Arsenal, unas muestras de pórfido y otras clases, pero hechas pisapapeles — "se están labrando piezas curiosas para sobre papeles" — y que Ensenada pudiera manifestar libremente su opinión sobre calidades y efectos de las mismas.

la reproducción de dos lápidas romanas. Una estudiada y conocida, la otra inédita 29.

4. Dos lápidas romanas. .

La primera se trata de un dibujo de la lápida honoraria dedicada al emperador Antonino Pío (Lam. I) si, como es lógico, fuera exactamente la misma estudiada por Hübner 30 y el profesor Beltrán 31. Me parece de interés darla a conocer tal como la vio y copió Feringán, porque habiéndose perdido muestra ciertas diferencias, en cuanto a composición, con el texto que de ella publicaron ambos autores, muy peritos en la materia. Ambos la fechan entre el 145 a 161 32.

Beltrán la clasifica dentro del grupo de las honorarias y de las que pudieron servir de pedestal para una estatua ³³. Sobre la misma nos dice: «Imortantísima lápida que estuvo por pedestal en una esquina que hay en el primer patio de la casa Real (Cascales). El padre Ortega la buscó con ahinco y ya sólo consiguió encontrar algunos trozos en los escombros» ³⁴. Luego relaciona una serie muy numerosa de autores que sobre la misma han hecho mención y a con-

²⁹ A. G. S., Mapas y Planos, XX-11 y XX-48, respectivamente. La riqueza documental de este Archivo es de tal variedad, que no serán éstas las últimas lápidas que se encuentren. ARRIBAS ARRANZ, Filemón, Hallazgos arqueológicos en el siglo XVIII, B. S. A. A., 1949-1950, T. XVI, pp. 195-198.

⁸⁰ C. I. L., T. II, 3.412.

³¹ N.º 3 de las "Inscripciones honorarias procedentes de Cartagena, fuera del Museo", en su: Las inscripciones latinas honorarias de Cartagena, R. A. B. M., 1949, T. LV, pp. 539-540.

³² "Antonino recibió la tribunicia potestad el año 137, pero la lápida es fechada por el Consulado, recibido por cuarta vez el año 145, correspondiendo desde esta fecha hasta 161, que murió". BELTRÁN, art. cit., p. 540.

^{33 &}quot;Fueron varios los reyes y emperadores que gozaron de magistratura honoraria en Cartagena, siendo unos nombrados patronos de la Colonia, en Roma, y otros duunviros quinquenales, ejerciendo estos últimos sus funciones por medio de un praefecto. De alguno se conserva memoria por las monedas, y de otros también por las lápidas, alguna de las cuales pudo llevar estatua. Por orden cronológico tenemos: ..., otra inscripción que corresponde a Antonino Pío, en su IV consulado...". Beltrán, Antonio, Los monumentos romanos de Cartagena según sus series de monedas y las piedras latinas, Congreso de Albacete, 1947, p. 323.

³⁴ Art. cit. en nota 31, p. 539.

tinuación agrega: «La noticia de la destrucción la dieron también Pigaffeta y Bibrano (perit) » 35.

En otro lugar nos dice acertadamente el profesor Beltrán, al referirse a los autores que trataron sobre epigrafía cartagenera entre los siglos XVI y XVIII: «Ocupáronse, con más o menos acierto, pero con el inestimable valor de dejar copia de muchas transcripciones antiguas» ³⁶. Ello me anima a reproducir la versión del Ingeniero y las noticias con que la acompaña, porque pueden tener cierto interés para los especialistas; aunque las opiniones de Feringán carezcan de valor científico, pues no se trata de un epigrafista, ni siquiera de un erudito, sino de un ingeniero militar, con escasa formación y mucha imaginación, que puso gran entusiasmo a fin de salir airoso ante un superior jerárquico, el marqués de la Ensenada, que tan interesado estaba por los restos antiguos.

"Este Pedestal 37... aunque está muy maltratado y trabajosas de percibir las letras de su inscripción, con bastante cuidado, fielmente, se ha copiado y señalado con puntos las menos perceptibles. Se demuestra [en el dibujo] con la perfección que tendría, puesta en la obra, por las partes que del quedan. Estaba en la esquina de un pequeño quarto de la Casa del Rey, en que se haze el Quartel de la Marina, donde al tiempo de construirla, en tiempos del Señor Phelipe 2.º, se pondría como otras piezas, que permanezen e yndican ser fragmentos de Edificios romanos...".

El pedestal muy destruido, por tanto, estaba en 1750 en una habitación de la casa del Rey con otros restos romanos, y no en el primer patio, o fue trasladado de éste a aquélla. Lo que es más difícil de admitir es que fuera conservada desde tiempo de Felipe II en el citado edificio, pues, como acabamos de decir más arriba, Pigaffeta y Bibrano la dieron por perdida. Quizá la solución a tal contradicción nos la explique Asensio Morales, quien hablando de las dos lápidas demostrativas para él de que Cartagena fuera Convento jurídico 38, nos dice que la erigida en tiempos de Publio

⁸⁵ Art. cit., p. 340.

³⁶ Epigrafía de Cartagena. Generalidades, en "Crónica del I Congreso de Arqueología", Cartagena, 1950, p. 280.

⁸⁷ Sigue el texto: "... con otros fragmentos que se han visto, indican serlo de la Chancillería Romana que hubo en Carthagena, y... al Parezer el Edificio que haze mencion esta inscripción se le dio principio en tiempo de Adriano y se concluio en el de Antonino. Los dos mas excelentes Emperadores que tuvo Roma por los años del Señor desde 119 al de 163". (De la leyenda que acompaña Feringán a su dibujo.) A. G. S., Mapas y planos, XX-11.

³⁸ Informe cit., fol. 128 r.º

Aelio Adriano no hacía mucho que había sido redescubierta al excavar los cimientos para el Cuartel de Marina. Sólo continúa existiendo una duda: ¿cómo desconocía este dato el propio Director de las obras?

En el dibujo que reproducimos el Ingeniero hace la reconstrucción del pedestal «por las partes que de él quedan»; pero la inscripción advierte que se conservaba entera, aunque algunas letras apenas se leyeran con suma dificultad. Feringán la reproduce de esta forma:

IMP. CÆSAR
PAELI
ADRIANO
AANTONINI. AVG.
PIO. P.P. COS. IIII
PONTIF. MAX. TR. IB.
BOIEST. CONVENTVS.
CARTHAG. CVRANTE.
POSTHVMIO CLARANO
FLAMINE.

IMP. CAESARI. T. AELIO
HADRIANO. ANTONINO
AVG. PIO. P. P. COS. IIII
PONT. MAX. TRIB. POTEST. /imp.../
CONVENTVS. CARTHA. CVRANTE.
POSTVMIO. CLARANO. FLA
MINE
(Hübner, Beltrán).

En consecuencia, aunque la lectura de Feringán es a todas luces incorrecta y defectuosa, su distribución de líneas debió ser la buena. De lo cual se desprende la imposibilidad material de incluir después de POTEST. imp... o imperatori, como señalan, respectivamente, Hübner y Beltrán.

Finalmente, si aplicamos la escala que acompaña al dibujo, a la lápida, podremos obtener sus dimensiones, al menos muy aproximadas: 32 × 56 cm., calculando a 28 cm. el pie y a 23 mm. la pulgada, aunque en realidad ésta tuviera un poquito más ³⁹.

* * *

La otra lápida (Lám. II) la consideramos inédita y ha debido perderse después de su hallazgo, quizás por sus reducidas dimensiones. No la recoge Hübner, ni Beltrán hace referencia a ella en los abun-

³⁹ BASAS FERNÁNDEZ, Manuel, Introducción en España del sistema métrico decimal, seguido de un "Diccionario de pesas y medidas usadas en España en el momento de la adopción...", en el T. IV de "Studi in onore di Aminatori Fanfani", Milano, 1962, p. 87.

dantes y exhaustivos trabajos que sobre epigrafía cartagenera ha venido publicando.

Era de mármol, de 15 × 15 cm. aproximadamente. Tenía una cara grabada y la posterior indicaba haber estado embutida. Apareció en la excavación realizada para cimentar el muelle del Este de la dársena, en 1752, y a unos 16 palmos bajo el nivel de las aguas. Su texto, según lo contempló y copió a su tamaño Feringán, quien, por cierto, no advierte que encontrara dificultad alguna en su lectura—como hizo en el caso anterior—, es el siguiente:

COPIOLAE FVLVINIAE RVFILAE. S. FR. DAFNUS. TON CONTVBER.

Según opinión del profesor Beltrán—a quien deseo manifestar públicamente mi agradecimiento—, el dedicante es Dafnus Ton? y la persona a quien se dedica es Copiola, sierva de Fulvinia Rufila; la relación de Dafnus y Copiola debe ser de cocubinato. Y añade que Feringán copió y leyó mal esta lápida.

En nota reproducimos la pintoresca opinión 40 que le mereció a Feringán. La atribuye a parte de un pedestal de una pequeña estatua dedicada a Fulvina Rufila y que debió estar situada en el Estrecho o entrada del Puerto. El Ingeniero demuestra una vez más su gran imaginación, pareja a sus escasos conocimientos epigráficos, aunque a su preocupación por las antigüedades debamos el conocimiento de esta lápida perdida.

5. CONCLUSIONES.

Así pues, las consecuencias del interés del marqués de la Ensenada por las antigüedades romanas, que le llevaron a redactar la instruc-

⁴⁰ A. G. S., Mapas y planos, XX-48. "Esta lápida es del tamaño que se señala como la inscripción que contiene, es de Marmol, y indica haber Estado embuelto en el Pedestal de la Ymagen que cita: se halló en la Excavacion que se hizo para fundar el Muelle de la Darsena en la vanda del Este, Diez y seis palmos bajo el Nibel del agua, cuios embates, se persuade, haberla conducido a este sitio, y yo, con mi corta inteligencia, la construio así: Dafne tontulo, cabeza de muchas gentes, situó en este Estrecho de Mar esta copia o Ymagen de Fulvina Rufila".

ción ahora publicada, junto con el celo de las autoridades cartageneras de la Armada, no sólo se reduce a las numerosas piezas que fueron ingresadas para su conservación y estudio en la Academia de la Historia, cuya importancia desconocemos por el momento, sino también a aclarar algunos extremos de una importante lápida ya perdida y dar a conocer otra, de un interés indiscutible.

Finalmente, tenemos que añadir que esta preocupación por la Arqueología del marqués de la Ensenada no fue un caso extraño y excepcional en su época, pues es muy semejante a la de su compañero ministerial y rival político José de Carvajal, quien con tanto acierto dirigió el famoso Viaje literario, en estrecha colaboración con el padre Burriel, y pidió a Asensio Morales el Informe sobre las antigüedades de Cartagena, del que ahora damos noticia.

the Lideral, conver si pasement of he han brises indican verla alle chance llevia Romane of hubo on carragena of aung che muy meloscoudo, of babajones de gerritir las lecons Sen in experior, con balance author, fribrunce ve ha of veniledo On puncos, las nunos genseparles. a demuelto Conta perfección o condicio profes Centa otra, portas parced q' dest guidan. Matais en la liquine surpogle se ale Care al Rey enger hore el quaist aiflavina Tonde alone de contacila en gra de l'Oherpe 2º apondris Como onas piedras de Dopens Roma nos. gal Reser de la latino de la latino IMP CÆSAR M. 9 20. XX. 1! PAEL Dunion on intrip ADRIANO veledio principio AANTONINI.AVG PIOP-P-COS- IIII enel pode corinno PONTIF MAXITRIE y ve anothis en el BOIEST CONVENTS De Braino la los CARIHAGEVRANTE POST/MIO-CLARANO mas knowlen buper FLAMINE g tubo Roma, Laselor ansidel Vesion sel 119. act de 163. C Umperando el Cenar Sublio chlio Derino y chemino Lugalo Ro. Todas dela Laria, Comuni A. Christia momento. trituno dele mima Lacrier, promato el IB. eneste ortio.) por ingeneza de trinacto hizo des chansilleis Cardaginens ? al audado de Torumio Clasano flaminio-

Lápida honorífica dedicada al emperador Antonino Pío.

M P. D. XX-116

COPIOLAE FVIVINIAE RVFIILAESFR DAPHNVSTON CONTVBER

The Lapter first towning of the Connection of the Connection of the Meritage of the Connection of the

Lápida funeraria dedicada a Copiola, sierva de Fulvinia Rufila.